



Valencia, 12 de febrero de 2008

CIRCULAR N° 8/2008

Asunto: XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

Bases de Competición.

Trasladamos la información referente a los XXVI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana a nuestros asociados.

Un saludo,

Fdo.: Jose A. Polop Morales

Secretario General FACV



FASES ZONALES PROVINCIALES de CASTELLÓN

Se realizará conforme con las siguientes Bases:

1.- CATEGORÍAS:

- ÚNICA EN LAS FASES ZONALES

Jugadores/as nacidos/as en el año 1992, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 2000

2.- FASE PROVINCIAL POR ZONALES:

Las fechas en Castellón serán:

1 y 8 de marzo de 2008 en Burriana

23 febrero y 1 de marzo de 2008 en Alcalà de Xivert.

Sedes de Castellón

Burriana: Salon Multiuso de La Piscina Municipal (Burriana).

Alcalà de Xivert: Hogar Del Jubilado, C/. San Mateo, 27

3.- INSCRIPCIONES:

Los jugadores/as que deseen participar en las Fase Zonal Provincial deberán formalizar su inscripción en el modelo de Formulario adjunto a éste documento (Anexo nº 1*), debiendo estar debidamente inscritos en los XXVI Juegos Deportivos. (Hoja de inscripción de Juegos deportivos y Licencia de los Juegos debidamente diligenciados)

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA FASE ZONAL PROVINCIAL FINALIZA 5 días antes de su comienzo en cada provincia.

Las inscripciones podrán ser remitidas por Fax, correo electrónico o correo ordinario a las Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Castelló

Los jugadores/as con derecho a participar en la Final Provincial, deberán confirmar su participación en la

misma, mediante el Formulario adjunto a éste documento (Anexo nº 2*).

EL PLAZO PARA CONFIRMAR LA Participación FINALIZARA 5 días antes de su comienzo.

Las inscripciones podrán ser remitidas por Fax, correo electrónico o correo ordinario a las Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Castelló

4.- DESPLAZAMIENTOS A LAS SEDES DE JUEGO:

Con el fin de coordinar los desplazamientos en las diferentes Fases Provinciales, los delegados de las entidades participantes deberán ponerse en contacto con la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Castelló. Se podrá solicitar el transporte la semana anterior a la de celebración de la jornada cumplimentando el formulario disponible en las correspondientes Delegaciones Territoriales (Anexo nº3*).

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICION FASE ZONAL PROVINCIAL

Se disputará por sistema suizo a 6 ó 7 rondas

Los sistemas de desempate por este orden:

Bucholz FIDE menos peor, Bucholz FIDE total, Sonen, Progresivo.

La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.



Cada entidad participante deberá designar un delegado que se presentará al árbitro en la competición, siendo la única persona que pueda dirigirse al mismo ante cualquier eventualidad. No se permitirá analizar, ni disputar partidas ajenas al torneo en la sala de juego. Ningún jugador podrá ausentarse de la sala de juego sin la autorización de un árbitro. Todos los emparejamientos y clasificaciones se elaborarán mediante programa informático, las mismas serán inapelables salvo error en la introducción del resultado. Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta.

6.- Horarios: El Torneo se disputará los sábados 1 de Marzo y 8 de Marzo de 2.008 en el local estipulado en el punto 2 con los horarios siguientes:

Las rondas se jugarán de la siguiente forma:

Ronda 1 día 23 de Febrero a las 10:30 horas, tras la lectura de las bases.

Ronda 2 día 23 de Febrero a las 11:30 horas

Ronda 3 día 23 de Febrero a las 12:30 horas

Ronda 4 día 1 de Marzo a las 10:00 horas, comienzo puntual.

Ronda 5 día 1 de Marzo a las 11:00 horas

Ronda 6 día 1 de Marzo a las 12:00 horas

Ronda 7 día 1 de Marzo a las 13:00 horas

A las 10:00 horas del día 23 de Febrero dará comienzo el torneo. Por tanto hay que estar con algo de antelación.

El ritmo de juego será de 25 minutos/jugador y se jugará por sistema suizo de 7 rondas.

Se concederán 3 byes (descansos) optativos, es decir, cada jugador tiene derecho a descansar tres veces, concediéndosele medio punto por bye (1'5 como máximo). Esto sólo se concederá el primer día para aquellos que lo soliciten y justifiquen previamente al inicio de la competición, se entiende que la competición coincide con las fiestas patronales de Castellón y se entiende esto como motivo justificado, de todos modos, si otros niños, de otras localidades, por diferentes razones, los quisieran solicitar, deberán justificarlo por correo electrónico al responsable de la organización (josemiguelperezgarcia@hotmail.com).

· Los byes se han de solicitar antes de las 23:00h del día 28 de Febrero y no se concederán en las rondas 5 a la 7.

* Anexos en página web <http://www.cult.gva.es/dgd/principal.htm>



FASES ZONALES PROVINCIALES de VALENCIA

Se realizará conforme con las siguientes Bases:

1. - CATEGORÍAS:

- ÚNICA EN LAS FASES ZONALES

Jugadores/as nacidos/as en el año 1992, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 2000

2. - FASE PROVINCIAL POR ZONALES:

Las fechas en las provincia de Valencia serán:

- Valencia: 23 febrero y 1 de marzo de 2008 en Chestre, Valencia y Alzira.

Sedes de Valencia

Chestre: Avenida Castilla 25 - 1º

Valencia: (El Llar Cultural. C/. Los Santos Nº 7. Junto a la Plaza de Benimaclet.

Alzira: Calle Pedro Morell Nº 6. Al Lado de la Comisaría de la policía Nacional.

A la Sede de Chestre acudirán los jugadores pertenecientes a los pueblos de las comarcas de Els Serrans, Camp de Turia, Camp de Morvedre, Plana de Utiel, Hoya de Buñol y Quart, Alaquàs y Montserrat.

A la sede de Alzira acudirán los jugadores pertenecientes a los pueblos de las comarcas Canal de Navarrés, La Ribera, La Costera, Vall d'Albaida y la Sabor.

A la sede de Valencia acudirán los jugadores pertenecientes a Valencia capital, Horta Nord y Horta Sud, excepte Quart y Alaquàs.

3. - INSCRIPCIONES:

Los jugadores/as que deseen participar en las Fase Zonal Provincial deberán formalizar su inscripción en el modelo de Formulario adjunto a éste documento (Anexo nº 1*), debiendo estar debidamente inscritos en los XXVI Juegos Deportivos. (Hoja de inscripción de Juegos deportivos y Licencia de los Juegos debidamente diligenciados)

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA FASE ZONAL PROVINCIAL FINALIZA 5 días antes de su comienzo en cada provincia.

Las inscripciones podrán ser remitidas por Fax, correo electrónico o correo ordinario a la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Valencia.

Los jugadores/as con derecho a participar en la Final Provincial, deberán confirmar su participación en la

misma, mediante el Formulario adjunto a éste documento (Anexo nº 2*).

EL PLAZO PARA CONFIRMAR LA Participación FINALIZARA 5 días antes de su comienzo.

Las inscripciones podrán ser remitidas por Fax, correo electrónico o correo ordinario a la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Valencia..

4. - DESPLAZAMIENTOS A LAS SEDES DE JUEGO:

Con el fin de coordinar los desplazamientos en las diferentes Fases Provinciales, los delegados de las entidades participantes deberán ponerse en contacto con la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Valencia. Se podrá solicitar el transporte la semana anterior a la



de celebración de la jornada cumplimentando el formulario disponible en las correspondientes Delegaciones Territoriales (Anexo nº3*).

5. - DESARROLLO DE LA COMPETICION FASE ZONAL PROVINCIAL

Se disputará por sistema suizo a 6 ó 7 rondas

Los sistemas de desempate por este orden:

Bucholz FIDE menos peor, Bucholz FIDE total, Sonen, Progresivo.

La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.

Cada entidad participante deberá designar un delegado que se presentará al árbitro en la competición, siendo la única persona que pueda dirigirse al mismo ante cualquier eventualidad. No se permitirá analizar, ni disputar partidas ajenas al torneo en la sala de juego. Ningún jugador podrá ausentarse de la sala de juego sin la autorización de un árbitro. Todos los emparejamientos y clasificaciones se elaborarán mediante programa informático, las mismas serán inapelables salvo error en la introducción del resultado. Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta.

6.- Horarios: El Torneo se disputará los sábados 1 de Marzo y 8 de Marzo de 2.008 en el local estipulado en el punto 2 con los horarios siguientes:

Las rondas se jugarán de la siguiente forma:

Ronda 1 día 23 de Febrero a las 10:30 horas, tras la lectura de las bases.

Ronda 2 día 23 de Febrero a las 11:30 horas

Ronda 3 día 23 de Febrero a las 12:30 horas

Ronda 4 día 1 de Marzo a las 10:00 horas, comienzo puntual.

Ronda 5 día 1 de Marzo a las 11:00 horas

Ronda 6 día 1 de Marzo a las 12:00 horas

Ronda 7 día 1 de Marzo a las 13:00 horas

A las 10:00 horas del día 23 de Febrero dará comienzo el torneo. Por tanto hay que estar con algo de antelación.

El ritmo de juego será de 25 minutos/jugador y se jugará por sistema suizo de 7 rondas.

Se concederán 3 byes (descansos) optativos, es decir, cada jugador tiene derecho a descansar tres veces, concediéndosele medio punto por bye (1'5 como máximo). Esto sólo se concederá el primer día para aquellos que lo soliciten y justifiquen previamente al inicio de la competición por correo electrónico a la Federación, email@facv.org, que a la mayor brevedad lo comunicará al árbitro responsable de la competición de cada sede.

Los byes se han de solicitar antes de las 23:00h del día 20 de Febrero y no se concederán en las rondas 5 a la 7.

* Anexos en página web <http://www.cult.gva.es/dgd/principal.htm>



FASES ZONALES PROVINCIALES de ALICANTE

Se realizará conforme con las siguientes Bases:

1.- CATEGORÍAS:

- ÚNICA EN LAS FASES ZONALES

Jugadores/as nacidos/as en el año 1992, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 2000

2.- FASE PROVINCIAL POR ZONALES:

Las fechas en las distintas provincias serán:

- Alicante: 23 febrero y 1 de marzo de 2008 en Xabia, Ibi, Alicante y Elche.

Sedes de Alicante

Xàbia: Rafael Echague N° 3 (Centro Social)

Ibi: La Casa de La Cultura

Elche: Colegio Publico Luis Vives. C/. Federico Garcia Lorca y Conrado del Campo

Alicante: Club de ajedrez alicante. Poeta Zorrilla N° 4. Entresuelo.

3.- INSCRIPCIONES:

Los jugadores/as que deseen participar en las Fase Zonal Provincial deberán formalizar su inscripción en el modelo de Formulario adjunto a éste documento (Anexo nº 1*), debiendo estar debidamente inscritos en los XXVI Juegos Deportivos. (Hoja de inscripción de Juegos deportivos y Licencia de los Juegos debidamente diligenciados)

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA FASE ZONAL PROVINCIAL FINALIZA 5 días antes de su comienzo en cada provincia.

Las inscripciones podrán ser remitidas por Fax, correo electrónico o correo ordinario a la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport en Alicante.

Los jugadores/as con derecho a participar en la Final Provincial, deberán confirmar su participación en la

misma, mediante el Formulario adjunto a éste documento (Anexo nº 2*).

EL PLAZO PARA CONFIRMAR LA Participación FINALIZARA 5 días antes de su comienzo.

Las inscripciones podrán ser remitidas por Fax, correo electrónico o correo ordinario a la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport en Alicante..

4.- DESPLAZAMIENTOS A LAS SEDES DE JUEGO:

Con el fin de coordinar los desplazamientos en las diferentes Fases Provinciales, los delegados de las entidades participantes deberán ponerse en contacto con la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport en Alicante.. Se podrá solicitar el transporte la semana anterior a la de celebración de la jornada cumplimentando el formulario disponible en la Delegación Territorial del Consell Valencià de l'Esport en Alicante. (Anexo nº3*).

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICION FASE ZONAL PROVINCIAL

Se disputará por sistema suizo a 6 ó 7 rondas





Los sistemas de desempate por este orden:

Bucholz FIDE menos peor, Bucholz FIDE total, Sonen, Progresivo.

La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.

Cada entidad participante deberá designar un delegado que se presentará al árbitro en la competición, siendo la única persona que pueda dirigirse al mismo ante cualquier eventualidad. No se permitirá analizar, ni disputar partidas ajenas al torneo en la sala de juego. Ningún jugador podrá ausentarse de la sala de juego sin la autorización de un árbitro. Todos los emparejamientos y clasificaciones se elaborarán mediante programa informático, las mismas serán inapelables salvo error en la introducción del resultado. Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta.

6.- Horarios: El Torneo se disputará los sábados 1 de Marzo y 8 de Marzo de 2.008 en el local estipulado en el punto 2 con los horarios siguientes:

Las rondas se jugarán de la siguiente forma:

Ronda 1 día 23 de Febrero a las 10:30 horas, tras la lectura de las bases.

Ronda 2 día 23 de Febrero a las 11:30 horas

Ronda 3 día 23 de Febrero a las 12:30 horas

Ronda 4 día 1 de Marzo a las 10:00 horas, comienzo puntual.

Ronda 5 día 1 de Marzo a las 11:00 horas

Ronda 6 día 1 de Marzo a las 12:00 horas

Ronda 7 día 1 de Marzo a las 13:00 horas

A las 10:00 horas del día 23 de Febrero dará comienzo el torneo. Por tanto hay que estar con algo de antelación.

El ritmo de juego será de 25 minutos/jugador y se jugará por sistema suizo de 7 rondas.

Se concederán 3 byes (descansos) optativos, es decir, cada jugador tiene derecho a descansar tres veces, concediéndosele medio punto por bye (1'5 como máximo). Esto sólo se concederá el primer día para aquellos que lo soliciten y deberán justificarlo por correo electrónico a la Federación, email@facv.org, que a la mayor brevedad lo comunicará al árbitro responsable de la competición de cada sede.

Los byes se han de solicitar antes de las 23:00h del día 20 de Febrero y no se concederán en las rondas 5 a la 7.

* Anexos en página web <http://www.cult.gva.es/dgd/principal.htm>



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J, 46003 - Valencia (España)
Teléfono y fax 96 3153005
www.facv.org email@facv.org
